

Secretaría General



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

489

Asuntos entrados
142a. sesión

ALADI/SEC/di 2.72
10 de junio de 1986

RESTRINGIDO

1. Representación Permanente del Ecuador. Nota no. 19 de 16/V/1986

Comunica la designación del economista Juan Casals Martínez como Asesor Técnico de la Representación Permanente del Ecuador ante la ALADI.

2. Representación Permanente del Uruguay. Nota no. 192 de 27/V/1986

Comunica que en virtud de haber sido asignados a otras funciones de la Cancillería, han cesado como integrantes de la Representación del Uruguay ante la ALADI, los señores Pelayo Díaz, Enrique Juan Delgado Genta y Ricardo Nario.

3. Representación Permanente de la Argentina. Nota no. 67 de 16/V/1986

Pone en conocimiento la intención de su Gobierno de suscribir con el Gobierno de la República de Venezuela un acuerdo de complementación económica, conforme a las disposiciones del artículo séptimo de la Resolución 2 del Consejo de Ministros, y a los fines del artículo quinto de la citada Resolución.

Trámite: Se ha publicado como ALADI/CR/di 160.1

4. Representación Permanente de la Argentina. Nota no. 68 de 16/V/1986

Pone en conocimiento la intención de su Gobierno de suscribir con el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos un acuerdo de complementación económica, conforme a las disposiciones del artículo séptimo de la Resolución 2 del Consejo de Ministros, y a los fines del artículo quinto de la citada Resolución.

Trámite: Se ha publicado como ALADI/CR/di 158.1

5. Representación Permanente de México. Nota no. 142 de 15/V/1986

Comunica que su Gobierno ha suscrito en la Ciudad de México con fecha 7 de mayo de 1986, con el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, un Acuerdo de Complementación Económica al amparo de la Resolución 2 del Consejo de Ministros, cuyo texto original fue presentado por la Representación Permanente del Uruguay ante la ALADI, para su depósito en la Secretaría General.

Trámite: Será publicado como ALADI/AAP.CE/5

//

490

6. Representación Permanente del Uruguay. Nota no. 170 de 15/V/1986

Comunica que su Gobierno ha suscrito con el de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ciudad de México, con fecha 7 de mayo de 1986, un Acuerdo de Complementación Económica al amparo de la Resolución 2 del Consejo de Ministros, cuyo texto original adjunta, a los fines de su depósito en la Secretaría General.

Trámite: Será publicado como ALADI/AAP.CE/5

7. Representación Permanente de Chile. Nota no. 31 de 6/VI/1986

Comunica que su Gobierno ha suscrito con el de Paraguay, con fecha 27 de mayo próximo pasado, el Tercer Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial de Renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 (Acuerdo no. 26), del cual es depositaria la Secretaría General.

8. Representación Permanente de México. Nota no. 154 de 29/V/1986

Solicita convocar a los países miembros a la Segunda Reunión de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel que organiza el Gobierno de México, y que habrá de celebrarse en la ciudad de Acapulco, del 21 al 25 de julio próximo.

Asimismo informa que esta Reunión se ha convocado a un alto nivel, ya que es intención de los países miembros de la ALADI tomar decisiones que permitan avances en la Rueda. Los trabajos de este evento se desarrollarán en el hotel "Pierre Marquet", en donde las autoridades del Gobierno mexicano han realizado reservas tentativas, que deberán confirmarse con la debida antelación, para lo cual la Representación Permanente de México ofrece sus buenos oficios a los países miembros de la ALADI.

9. Representación Permanente de la Argentina. Nota no. 77 de 30/V/1986

Comunica y remite anexo copia de las Resoluciones Conjuntas de los Ministerios de Economía y de Relaciones Exteriores, por las que se ponen en vigencia diversos protocolos correspondientes a los acuerdos suscritos por la Argentina en el marco de la ALADI: Resoluciones nos. 339 y 284 bis, 340 y 285 bis, 295 y 227 bis, 244 y 177 bis, 296 y 228 bis.

Trámite: Serán publicadas como ALADI/CR/di

10. Representación Permanente de la Argentina. Nota no. 82 de 4/VI/1986

Remite copia de las siguientes Resoluciones Conjuntas de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Economía, por las que se pusieron en vigencia como promisos asumidos por la Argentina en la Asociación: Resoluciones nos. 1.316 y 1.116, 1.313 y 1.113, 1.225 y 1.098 bis, 1.312 y 1.112.

Trámite: Serán publicadas como ALADI/CR/di

11. Representación Permanente del Paraguay. Nota no. 186 de 29/V/1986

Comunica que su Gobierno ha puesto en vigencia la Nomenclatura Arancelaria de la Asociación Latinoamericana de Integración (NALADI), mediante decreto no. 15.315 de 6 de mayo del año en curso. Acompaña fotocopia del referido decreto.

Trámite: Será publicada como ALADI/CR/di

//

//

12. Representación Permanente de Venezuela. Nota no. 283 de 27/V/1986 497

Remite cheque no. A-09889 de 8 de mayo del corriente, emitido por el Banco Central de Venezuela, por la suma de US\$ 419.925,00, por concepto de pago de la contribución de Venezuela a la ALADI, correspondiente al año 1986.

13. Embajada de Cuba. Nota no. 043 de 5/VI/1986.

Comunica el interés de su Gobierno de obtener la condición de observador ante la ALADI. Expresa asimismo que, al hacer esta solicitud, el Gobierno de Cuba toma en cuenta las acciones que está llevando a cabo la ALADI, en especial aquellas relacionadas con la Rueda Regional de Negociaciones Comerciales, con el fin de aumentar el comercio dentro de la región y desarrollar la cooperación e integración económica, esfuerzos a los cuales desea contribuir, tal como lo expresó el Vicepresidente, doctor Carlos Rafael Rodríguez, durante su reciente visita.

14. Asociación de Industriales Latinoamericanos (AILA). Nota V-3285 de 15/V/1986

Con referencia a la XVII Asamblea General Extraordinaria de la Asociación, recientemente celebrada en Santiago de Chile, al analizar la Carta de Buenos Aires y con respecto a la creación del Comité de Coordinación y Negociaciones que hará el seguimiento de la Rueda Regional de Negociaciones y de un Comité Empresarial que lo asesorará, resolvió por unanimidad confirmar la participación de AILA ante la eventual convocatoria de dicho Comité y fundamenta su participación.

15. La preferencia arancelaria regional como instrumento de desviación del comercio (ALADI/SEC/Estudio 32.1).

16. La industria de la confección en los países de la ALADI (ALADI/SEC/Estudio 38).

17. Estudio regional sobre maquinaria y equipos eléctricos de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica (ALADI/SEC/Estudio 39).

18. Agendas provisionales de las quintas reuniones empresariales-sectoriales de la industria fotográfica y de fabricantes de máquinas de oficina (ALADI/SI. FO/V/di 1 y ALADI/SI.MO/V/di 1).

19. Informe final de la tercera reunión empresarial de la industria de aceites esenciales, químico-aromáticos y afines (ALADI/SI.PER/III/Informe).

20. Calendario de reuniones y eventos empresariales para 1986 (ALADI/SEC/di 196/Rev. 2).

21. Aplicación del artículo 18, inciso c) de la Resolución 48 del Comité (mayo 1986) (ALADI/SEC/Memorandum 60.3).

22. Transferencia de créditos presupuestales (ALADI/SEC/Propuesta 38).